

V. Aves de presa diurnas

V.1. Introducción y objetivos

Una de las necesidades que se quería cubrir con la puesta en marcha de este estudio era la de obtener un conocimiento más preciso del estatus en el Parque de las rapaces forestales. Muy frecuentemente, el conocimiento que se tiene de las especies está más en relación con su detectabilidad y más o menos fácil localización que con el verdadero interés faunístico y de conservación que pueden tener estas especies per se. Esto es lo que viene ocurriendo para el caso de las rapaces en Aralar. Desde hace ya casi dos décadas se ha mantenido un seguimiento bastante estrecho de las rapaces rupícolas en cuanto a número de parejas y localización de las mismas, mientras que el conocimiento de las rapaces forestales es, en el mejor de los casos, absolutamente vago.

Aunque nuestro objetivo no ha podido cumplirse en la medida de lo deseado, por inevitables limitaciones de personal y tiempo de dedicación, para la mayoría de las especies se ha podido obtener estimas bien fundamentadas, que esperamos sirvan de punto de arranque hacia un conocimiento cada vez más riguroso de estas interesantes especies en el Parque.

También hemos aprovechado para poner al día la información que poseemos sobre las rapaces nidificantes en roquedos en base a los últimos censos realizados desde 1995.

V.2. Metodología

La metodología que se ha seguido es la del mapeo de observaciones y posterior cotejo de los datos, tal y como se ha explicado en el capítulo III, página 30, sobre la utilización del GIS en el estudio faunístico. Se ha tenido cuidado, así mismo, de apuntar en una ficha el tipo de comportamiento observado (ver apartado 2 de ese mismo capítulo), sobre todo si era indicativo de ocupación de territorio o nidificación. En algunos casos se han llegado a localizar nidos.

En el caso de las rapaces rupícolas, si bien también se han cartografiado muchos de los contactos con el fin de fijar información sobre sus áreas de campeo, el sistema de censo empleado es el clásico de localización directa de parejas y nidos en los roquedos.

En los comentarios que siguen a continuación, para las especies amenazadas en el País Vasco, se indica al final de los mismos la categoría de amenaza que ostentan según el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas (Gobierno Vasco, 1.996).

V.3. Inventario de especies

- Abejero europeo. Zapeiatz listorjalea. (*Pernis apivorus*).

Estival. Ha sido observado en migración a través de los collados del sector occidental del Parque a primeros de Mayo. Las últimas observaciones en la zona se producen a mediados de Agosto. Como nidificante, solo se ha podido localizar una pareja, en la zona de Arkaka. Teniendo en cuenta que es una especie difícil de detectar y que no se le ha buscado de forma específica, es muy posible que crie alguna pareja más en el Parque. De todas formas parece escaso. Las observaciones registradas en el GIS se muestran en el *mapa nº 6, Otras rapaces forestales, página 184*.

A nivel de la C.A.P.V. está considerada RARA.

- Milano real. Miru gorria. (*Milvus milvus*).

Permanente. Recientemente ya había sido señalada su probable reproducción en el área de estudio (Diputación Foral de Gipuzkoa, 1993). En 1996 se estima un núcleo reproductor de 2-3 parejas, si bien una de ellas probablemente lo haga en territorio navarro. A pesar de tratarse de una rapaz forestal por lo que al hábitat de nidificación se refiere, busca sus recursos en áreas despejadas, por lo que patrullan intensamente las landas y los extensos pastizales montanos del núcleo anticlinal de Aralar. Este hecho se deduce también del rango altitudinal (215 a 1.346 m.) y la media del mismo (889 m.) observado para la especie en el Parque Natural durante la época de reproducción (ver tabla de la página 36). En invierno, pese a ser muy frecuente en los cercanos valles navarros de Sakana y Larraun, la ausencia de ganado y las adversas condiciones de la montaña hacen que sea mucho más esporádico. Las observaciones registradas en el GIS durante la época de reproducción se muestran en el *mapa nº 5, Género Milvus, página 183*.

Especie de distribución básicamente alavesa en la C.A.P.V., su situación actual en el Aralar guipuzcoano creemos que está en relación con la buena situación que presenta la especie en la vecina Navarra (Fernandez et al., 1994; Dean, J.I., 1995).

Se considera VULNERABLE en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas.

- Milano negro. Miru beltza. (*Milvus migrans*).

Estival. En 1996, se estima que se reproducen en el Parque Natural 5-6 parejas. No forman colonia, sino que las parejas se distribuyen de forma equilibrada por las áreas forestales del Parque. Con menos intensidad que el milano real, también utiliza regularmente los pastizales montanos como área de campeo (altitud media: 848 m.; rango: 209-1.306 m.) (ver tabla de la página 36). El único nido localizado se sitúa en hayedos de las inmediaciones del embalse de Lareo. Se trata de la segunda localidad de nidificación comprobada en Gipuzkoa (la primera se trata de una pequeña colonia en el extremo nordeste de la provincia). No obstante es ya un ave relativamente frecuente en este Territorio Histórico, donde sin duda crían más parejas, y puede que haya alguna otra pequeña colonia. Por otra parte, y volviendo al Parque Natural de Aralar, hay que tener en cuenta que se encuentra situado en el surdeste de Gipuzkoa y muy próximo a las prósperas poblaciones subcantábricas de Alava y Navarra. Las observaciones registradas en el GIS durante la época de reproducción se muestran en el *mapa nº 5, Género Milvu s. página 183*.

- Quebrantahuesos. Ugatza. (*Gypaetus barbatus*).

Permanente. No nidificante por el momento; pero de presencia prácticamente constante. Desde hace varios años se conoce la presencia de un ejemplar adulto claramente acantonado en los roquedos de las Malloas, donde se le conocen al menos tres dormitorios diferentes y un rompedero de huesos. Es pues un ejemplar que ocupa roquedo y territorio. También se le ha visto varias veces, en periodo reproductor, acarreado ramas y lana a posaderos. Mayoritariamente los peñascos utilizados son geográficamente navarros, pero tiene posaderos, y quizá algún dormitorio, dentro de Gipuzkoa. Patrulla, entre otros lugares, todo el Aralar guipuzcoano. Las observaciones registradas en el GIS se muestran en el *mapa nº 3, Rapaces rupícolas, página 181*.

La presencia de más quebrantahuesos es frecuente en la sierra, por supuesto patrullando, pero también quedándose a dormir, lo cual se ha podido comprobar en varias ocasiones. Estos ejemplares casi siempre son jóvenes, y pueden individualizarse perfectamente. Así, a lo largo de

1996, puede hablarse de al menos cinco ejemplares diferentes. También puede verse otro ejemplar adulto, procedente de una sierra navarra vecina, que regenta un territorio adyacente. En la primavera de 1997, entre los diversos individuos controlados, es de destacar la presencia de una pareja de subadultos (de 5 y 6 años respectivamente) que parecen establecidos en las Malloas, donde se les conoce un rompedero de huesos y diversos dormitorios. Se trata de la primera vez en que se observan vínculos de pareja en la zona.

No es en absoluto descabellado esperar la futura, y tal vez próxima, nidificación de la especie en las Malloas, aunque es posible que lo haga fuera de los límites del Parque. Por otra parte, a principios de este mismo año (1997), se ha fijado un comedero destinado a esta especie dentro del Parque Natural, gestionado por la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Considerada EN PELIGRO DE EXTINCIÓN a nivel estatal, se han iniciado los trámites para su catalogación en la C.A.P.V. en idéntica categoría de amenaza.

- Alimoche. Saizuria. (*Neophron percnopterus*).

Estival. Dentro del Parque Natural crían dos parejas que se mantienen respectivamente en las ya tradicionales localidades de cría del Domo de Ataur y Peñas de Anduiz (Amezketeta). En enclaves navarros lindantes con el Parque (Malloas) nidifican otras dos parejas que por supuesto patrullan ampliamente por el mismo. El área de campeo preferido para estas parejas, y para otros individuos venidos de más lejos, lógicamente lo constituyen las amplias praderas y pastizales montanos, que ofrecen abundantes recursos para esta rapaz durante la época estival. Las observaciones registradas en el GIS se muestran en el *mapa nº 3. Rapaces rupícolas, página 181.*

La actual población guipuzcoana nidificante está cifrada en cinco parejas.

Catalogada VULNERABLE en la C.A.P.V.

- Buitre leonado. Sai-arrea. (*Gyps fulvus*).

Permanente. A la ya tradicional colonia del Domo de Ataur (13 parejas en 1996), debe añadirse una nueva colonia en las peñas de Anduiz (Amezketeta) (7 parejas en 1996), de la que se tiene constancia desde 1994. Por tanto serían dos las colonias de buitre actualmente establecidas dentro de los límites del Parque. Más numeroso es el núcleo navarro de las Malloas, ubicado en roquedos contiguos al Parque; aquí se censan 37 parejas en 1995. Además hay que contar con que numerosos individuos de colonias más lejanas utilizan también intensamente los recursos de Parque. Concentraciones de algunos cientos de individuos son relativamente frecuentes en los pastizales del mismo.

Catalogada de INTERÉS ESPECIAL en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

- Culebrera europea. Arrano sugezalea. (*Circaetus gallicus*).

Estival. A partir de 1993 se han datado observaciones sueltas y esporádicas de individuos en lo que es hoy el Parque Natural. La escasez de las mismas, en una especie altamente detectable, hacen suponer que no se reproduce en la zona y que tan solo la utiliza irregularmente como área de campeo. En Julio de 1996 se observa un individuo cazando en los rasos de Leizadi que se desplaza posteriormente hacia los hayedos de Igartza-Beotegi, en los confines meridionales del Parque. Esta observación está recogida en el *mapa nº 6. Otras rapaces forestales, página 184.*

La población guipuzcoana, al igual que la de toda la vertiente atlántica es escasa (Alvarez et al., 1985).

Está catalogada RARA en la C.A.P.V.

- Aguilucho pálido. Mirotz zuria. (*Circus cyaneus*).

Especie de presencia exclusivamente estival en Aralar, donde presenta un carácter netamente montano (altitud media de las observaciones: 988 m.; min.437, max.1350) (ver tabla de la página 36). Efectivamente, esta especie encuentra en las landas y pastizales de los pisos montano y alpinizado un excelente hábitat de nidificación y campeo. Para 1996 se estima dentro del Parque un núcleo reproductor integrado por 5-6 parejas. Las observaciones registradas en el GIS durante la época de reproducción se muestran en el mapa nº 7. Género *Circus*. página 185.

Considerada DE INTERÉS ESPECIAL en la C.A.P.V.

- Aguilucho cenizo. Mirotz urdina. (*Circus pygargus*).

Especie de aparición esporádica en el Parque; ha sido observada durante la migración prenupcial. Esta observación está registrada en el mapa nº 7, Género *Circus*. página 185.

Catalogada como VULNERABLE a nivel de la C.A.P.V.

- Azor común. Aztorea. (*Accipiter gentilis*).

Permanente. Las costumbres reservadas de esta especie hacen que sea muy poco detectable. Por este motivo, a falta de una prospección específica, nuestras observaciones nos impiden realizar una estima de la población nidificante; aunque con toda seguridad es escasa, probablemente no superior a las 2-3 parejas. La altitud media a la que ha sido observada es de 701 metros, lo que refleja su tendencia a ocupar zonas intermedias entre el piso basal ocupado por la campiña y las zonas altas alpinizadas; zonas en las que, por otra parte, se encuentran las mejores masas de bosque caducifolio autóctono del Parque. Las observaciones registradas en el GIS se muestran en el mapa nº 6. Otras rapaces forestales. página 184.

Está catalogada RARA en la C.A.P.V.

- Gavilán común. Gabiraia. (*Accipiter nisus*).

Permanente. La abundancia de esta especie no guarda relación con las observaciones que se realizan de la misma, pues pasa muy desapercibida en el hábitat forestal que es donde desarrolla la mayor parte de su actividad. No obstante, se observa en una gran variedad de hábitats y un amplio rango altitudinal (altitud media: 823 m.; min.395, max.1.236). Puede utilizar repoblaciones de coníferas para nidificar, siempre que estas tengan buen desarrollo. En este hábitat se ha localizado el único nido de la especie. No nos es posible hacer una estima de la población nidificante, pero la consideramos no escasa. Las observaciones registradas en el GIS se muestran en el mapa nº 6, Otras rapaces forestales, página 184.

En invierno también se observa con regularidad; en esta época es frecuente en los espinares de transición hacia los pastizales montanos, donde aprovecha las grandes concentraciones de passeriformes que en ellos se producen.

Catalogada INTERÉS ESPECIAL en la Comunidad Autónoma.

- Busardo ratonero. Zapelatz arrunta. (*Buteo buteo*).

Permanente. Es posiblemente la falconiforme forestal más abundante del Parque. En 1.996 se estiman 7-8 parejas nidificantes. Presenta una clara tendencia a distribuirse y desarrollar su actividad por el piso colino y zona inferior del montano, como pone de manifiesto la media altitudinal de las observaciones cartografiadas: 679 metros (mín. 215, max. 1.198). Las observaciones registradas en el GIS durante la época de reproducción se muestran en el *mapa nº 4, Buteo buteo, página 182*.

En invierno también se observa de forma frecuente, aunque su abundancia parece menor que en época estival. Así mismo, se observa en migración por los collados occidentales del área.

- Aguila real. Arrano beltza. (*Aquila chrysaetos*).

Sedentaria. Desde 1994 se constata la reproducción de una pareja de esta especie en las Malloas (Navarra), en roquedos colindantes al Parque Natural, área que entra de lleno en su territorio de caza y que utiliza ampliamente. En los sucesivos años ha utilizado nidos diferentes y, hasta ahora, todos los años ha sacado adelante un pollo. Las observaciones registradas en el GIS se muestran en el mapa nº 3, Rapaces rupícolas, página 181.

No se conocen referencias, ni recientes, ni antiguas, de la reproducción del águila real en Gipuzkoa. La pareja que nos ocupa, si bien construye sus nidos en Navarra, constituye la primera pareja conocida con territorio estable en Gipuzkoa.

Catalogada VULNERABLE en la C.A.P.V.

- Aguililla calzada. Arrano txikia. (*Hieraetus pennatus*).

Estival. Se detecta de presencia irregular en el Parque. Se han observado individuos o parejas campeando por las zonas de Alleku, Gañeta, y Auza gaztelu. No se descarta su reproducción en la zona. Las observaciones registradas en el GIS se muestran en el mapa nº 6. Otras rapaces forestales, página 184.

Es nidificante muy escaso en Gipuzkoa, donde se conocen dos parejas con nidificación comprobada actualmente.

Se considera RARA en la Comunidad Autónoma.

- Cernícalo común. Belatz gorria. (*Falco tinnunculus*).

Sedentario. Es la rapaz rupícola más abundante del Parque, después del buitre leonado. Se conocen nueve parejas reproductoras distribuidas por los diversos roquedos del mismo: Domo de Ataun (cuatro parejas), Sagastarri, Arkaka, Muitze, Anduitz, Balerdi. Las observaciones registradas en el GIS se muestran en el *mapa nº 3, Rapaces rupícolas página 181*. Probablemente nidifique alguna pareja más. En cuanto a los cazaderos, cualquier área despejada o semiarbolada puede ser utilizada, desde la campiña a los pastizales montanos. (Altitud media de las observaciones cartografiadas: 856 metros).

- Alcotán. Zuhaitz-belatza. (*Falco subbuteo*).

Especie que cría escasa en Gipuzkoa, existen vagas referencias a la presencia de la misma en el Aralar guipuzcoano. Por nuestra parte, a finales de Abril de 1.996, observamos 2 individuos realizando acrobáticos vuelos en los alrededores de la Central de Arkaka. Estas observaciones están consignadas en el *mapa nº 6. Otras rapaces forestales, página 184*. En

visitas posteriores a la zona no se les ha vuelto a ver, por lo que consideramos que se trataba de individuos en paso.

Catalogada RARA en la Comunidad Autónoma.

- Halcón peregrino. Belatz handia. (*Falco peregrinus*).

Sedentario. Cria 2 parejas en el Parque Natural; a las que hay que añadir otras 3 parejas que crían en Navarra, en Peñas contiguas al Parque. Se trata de una especie relativamente común en Gipuzkoa, donde en 1993-94 se censan 17 parejas nidificantes (censo efectuado por J. Vazquez y M. Olano).

Está catalogada RARA en la C.A.P.V.

V.4. Consideraciones finales y seguimiento

Creemos que el buen conocimiento de la situación de las aves rapaces, al menos por lo que se refiere al censo y localización de las parejas, es un mínimo que debe cumplirse en un espacio natural protegido. Esta labor es, sin embargo, bastante costosa en el caso de las rapaces no rupícolas, especialmente las forestales; requiere largas horas de observación y un seguimiento continuo durante buena parte del año, labores que deben en muchos casos complementarse con búsqueda activa de nidos en el interior de las masas forestales.

No obstante, esta dificultad no debe ser motivo para que no se haga el esfuerzo necesario dentro de una periodicidad razonable, máxime teniendo en cuenta que la mayoría de estas especies están incluidas en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas.

Proponemos, por tanto, que se haga un censo general y exhaustivo de rapaces no rupícolas al menos una vez durante el periodo de vigencia de cada Plan Rector de Uso y Gestión, es decir, una vez cada cinco años. El resto de los años no debería dejarse el tema en olvido, sino que deberían también hacerse observaciones y acumular información orientada a facilitar el trabajo de censo el año elegido para el mismo. Debería hacerse un esfuerzo añadido de búsqueda con las especies que habitualmente pasan más desapercibidas (abejero europeo, azor, gavilán), incluso con el empleo de reclamos.

Por lo que se refiere a las rapaces rupícolas, para el quebrantahuesos, alimoche, águila real y halcón peregrino: seguimiento anual. Y cada cinco años, censo general que incluya a todas las rapaces rupícolas y a otras aves rupícolas de interés (chovas, cuervo). Este censo quinquenal no debería ser coincidente con el de rapaces no rupícolas, para no cargar todo el trabajo en el mismo año.

El seguimiento de campo de ambos grupos de rapaces lo realizaría personal de la Diputación: guarderío del Parque y guardas de Caza y Pesca.